



BOLETÍN DE NOVEDADES NOVIEMBRE 2022

EURAUDIT
URUGUAY

RXAV
ABOGADOS + CONTADORES
RAMIREZ
XAVIER DE MELLO
ABAL
VALENTIN

CONTENIDO

Normativa publicada 03

- Jubilación activa voluntaria
- Registro de personas obligadas a pagar pensiones alimenticias
- Sistemas de precintado electrónico propio para Operadores Económicos Calificados
- Trabajadores rurales comprendidos en la contingencia del desempleo forzoso
- Nuevo régimen societario para las instituciones deportivas
- Prórroga de prestación "Oportunidad Laboral"
- Aumento de valor de las cuotas básicas de afiliaciones para las IAMC
- Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR)
- Valor de la UR y URA – setiembre 2022
- Prórroga en modificaciones del pago del canon de Free Shops a la Administración
- Prórroga de medidas de alivio fiscal a micro y pequeñas empresas de zonas fronterizas
- DGI autoriza cesión de certificados de crédito a terceros
- Reglamentación del régimen de contratación de los beneficiarios de la Fase II del Programa "Oportunidad Laboral"
- Autorización y mecanismo de cesión de certificados a terceros
- Canasta de Fin de Año en dinero, a los jubilados, pensionistas y beneficiarios de la Asistencia a la Vejez
- Servicios de hospedaje a residentes – asimilado a exportación a efectos del IVA
- IRAE - Modificaciones en las rentas de fuente uruguaya
- Ajustes a los Criterios Básicos de la COMAP

Indicadores económicos 08

Vencimientos – DGI y BPS 10

NORMATIVA PUBLICADA

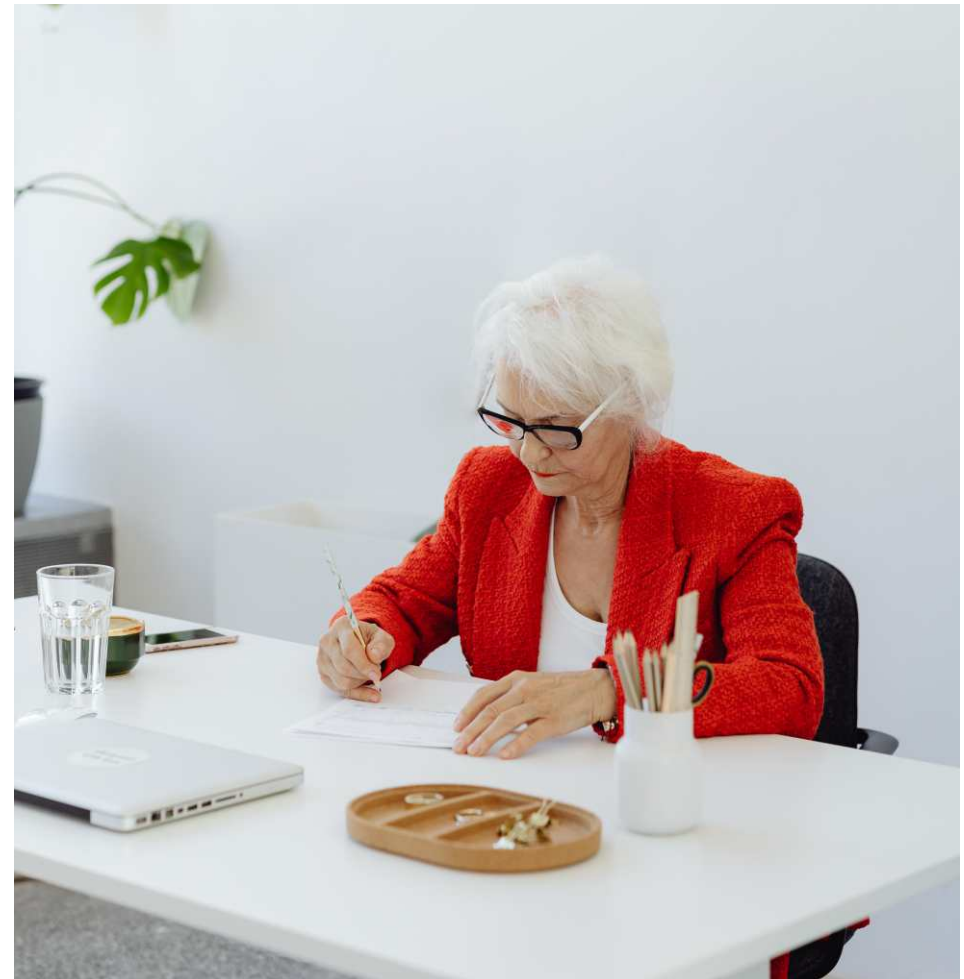
Noviembre de 2022

Jubilación activa voluntaria.

Proyecto de Ley SN/631 del 21 de febrero de 2022

Los afiliados al BPS, que se jubilen en el futuro y por primera vez, por la causal común, computando al momento de la jubilación 60 o más años reales de edad y 30 o más años reales de servicios efectivos, podrán optar por gozar de la prestación de jubilación íntegra y continuar trabajando en cualquier actividad -salvo las de la afiliación civil-, bajo cualquier afiliación y modalidad (dependiente o no dependiente), cualquiera sea la duración de la jornada de labor, dentro de los límites legales, o, en similares condiciones, reingresar al mercado de trabajo. En este último caso tampoco podrá hacerlo en actividades comprendidas en la afiliación civil.

El mismo derecho tendrán quienes ya se encontraren gozando de una jubilación y se reincorporaren al mercado de trabajo.



Registro de personas obligadas a pagar pensiones alimenticias .

Proyecto de Ley SN/630 del 19 de octubre de 2022

Se entiende necesario incorporar la comunicación de las prestaciones servidas por el Banco de Seguros del Estado de manera tal, que, si un obligado está amparado por prestaciones provenientes del seguro de accidentes de trabajo, se haga la retención correspondiente de sus haberes.

Sistemas de precintado electrónico propio para Operadores Económicos Calificados .

Decreto N° 360/022 del 4 de noviembre de 2022

Se establece que los Operadores Económicos Calificados o sus empresas vinculadas a través de un grupo de interés económico, podrán solicitar a la Dirección Nacional de Aduanas la homologación de sistemas de precintado electrónico propios.

Trabajadores rurales comprendidos en la contingencia del desempleo forzoso.

Decreto N° 359/022 del 8 de noviembre de 2022

Se considera necesario contemplar en forma definitiva a los trabajadores rurales afectados a la cosecha de caña de azúcar dadas las singulares características y condiciones laborales estableciendo disposiciones particulares que contemplen a los trabajadores de este sector diferenciando los requisitos de acceso al subsidio de desempleo, así como el monto de la prestación variando el período considerado para calcularlo.

Prórroga de medidas de alivio fiscal a micro y pequeñas empresas de zonas fronterizas.

Proyecto de Ley SN/634 del 21 de noviembre de 2022

En primer lugar, se extienden los beneficios a todas las empresas cuyo domicilio fiscal del local principal se encuentre en un departamento fronterizo con paso de frontera terrestre, y dentro de un radio máximo de 60 kms. del paso de frontera, cuya actividad principal sea el comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas, y cuyos ingresos brutos en el último ejercicio no superen los UI 10.000.000.

En segundo lugar, se extienden los beneficios dispuestos por la Ley N° 19.993 por un plazo de 6 meses contados a partir del 01/11/22, facultando al Poder Ejecutivo a prorrogar dicho plazo por única vez.

DGI autoriza cesión de certificados de crédito a terceros.

Decreto N° 373/022 del 16 de noviembre de 2022

La DGI podrá autorizar la cesión de certificados de crédito para la cancelación de obligaciones tributarias propias de los contribuyentes ante dicha Dirección, siempre que el cedente tenga la calidad de productor agropecuario y el crédito se hubiera generado hasta el 30/06/22.

Los certificados podrán cederse a bancos, EA y SD y empresas aseguradoras.



Nuevo régimen societario para las instituciones deportivas.

Proyecto de Ley SN/632 del 1º de noviembre de 2022

Los clubes deportivos podrán adoptar las siguientes formas jurídicas:

- A) Asociaciones Civiles.
- B) Sociedades Anónimas Deportivas.
- C) Sociedades por Acciones Simplificadas Deportivas. En este caso se aplicará el mismo régimen legal y reglamentario correspondiente a la SAD, con las particularidades de la tipología de la SAS establecidas en la ley.

Prórroga de prestación "Oportunidad Laboral"

Ley N° 20.081 del 9 de noviembre de 2022

Se prorroga por los meses de noviembre y diciembre de 2022, la prestación "Oportunidad Laboral" establecida por el artículo 2º de la Ley N° 20.048 para persona entre 18 y 65 años sin retribuciones personales.

Aumento de valor de las cuotas básicas de afiliaciones para las IAMC

Decreto N° 361/022 del 8 de noviembre de 2022

Las IAMC podrán incrementar el valor de las cuotas básicas de afiliaciones individuales no vitalicias y de convenios colectivos, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos, a partir del 1º de julio de 2022.

Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR).

Decreto N° 368/022 del 16 de noviembre de 2022

Se fija el valor del índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de setiembre de 2022 en 4,36.

Valor de la UR y URA – setiembre 2022.

Decreto N°366/022 del 16 de noviembre de 2022

Se fija el valor de la UR correspondiente a setiembre de 2022 en \$ 1.494,32 y la URA (Unidad Reajutable de Alquileres) para el mismo mes en \$ 1.476,13.

Prórroga en modificaciones del pago del canon de Free Shops a la Administración .

Decreto N°365/022 del 16 de noviembre de 2022

Se modifica la fecha dispuesta en el artículo 2º del Decreto N° 254/019, por la siguiente: "A partir del 1º de octubre de 2023".

Reglamentación del régimen de contratación de los beneficiarios de la Fase II del Programa "Oportunidad Laboral".

Decreto N° 374/022 del 23 de noviembre de 2022

Se reglamenta el régimen de contratación de los beneficiarios de la Fase dos del Programa "Oportunidad Laboral".

Autorización y mecanismo de cesión de certificados a terceros.

Resolución de DGI N° 2.133/022 del 24 de noviembre de 2022

Los productores agropecuarios que dispongan de certificados de crédito tipo A en moneda nacional, originados en la actividad agropecuaria, por créditos generados hasta el 30/06/22, podrán cederlos a bancos, EA y SD y aseguradoras.

Se materializará a través de la sustitución de dichos certificados por certificados de crédito tipo C y el monto máximo a ceder por productor es de \$ 2.500.000.

Canasta de Fin de Año en dinero, a los jubilados, pensionistas y beneficiarios de la Asistencia a la Vejez.

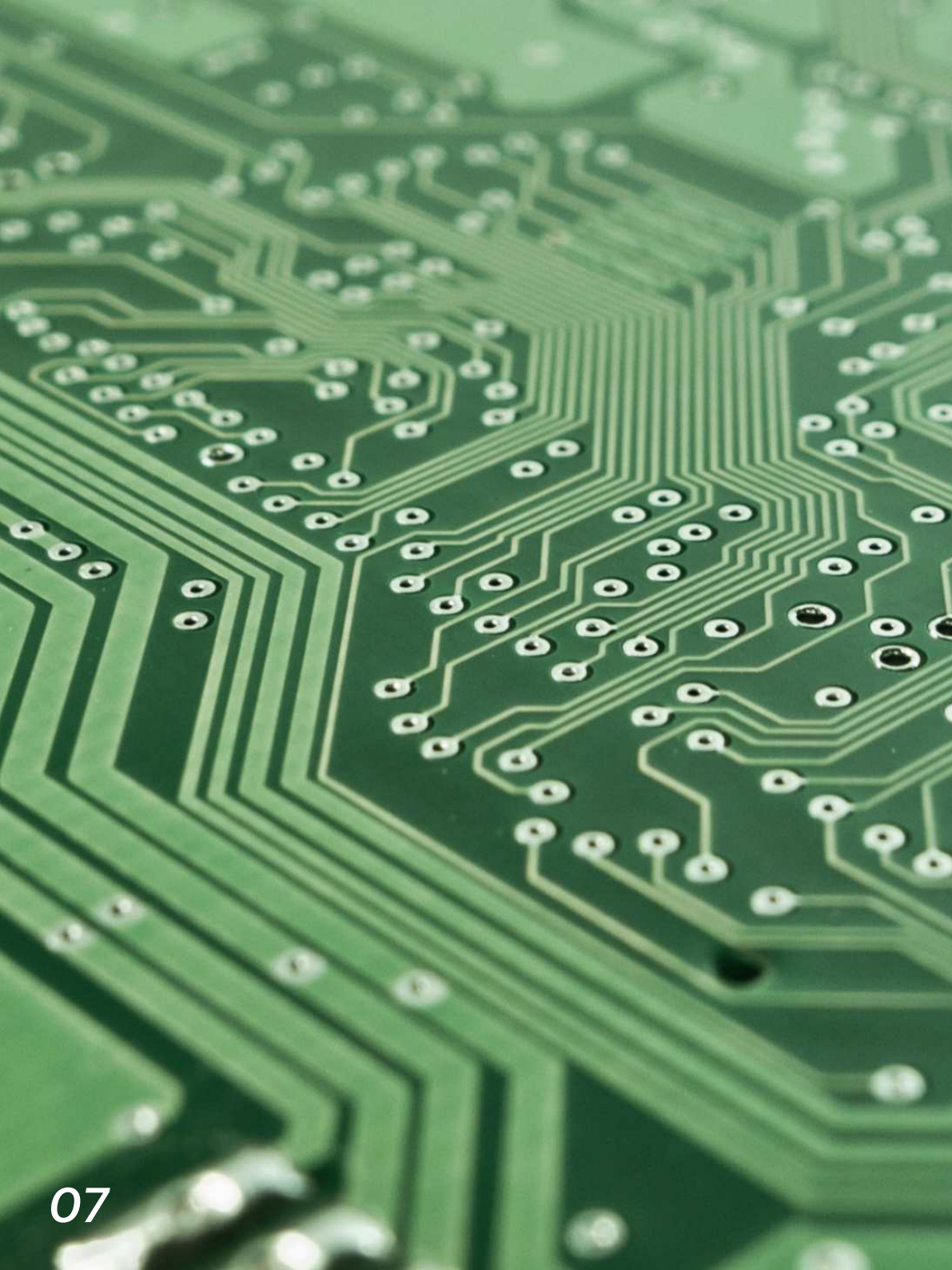
Decreto N° 378/022 del 29 de noviembre de 2022

Se autoriza al Banco de Previsión Social a otorgar, en el año 2022, un beneficio especial consistente en una Canasta de Fin de Año en dinero, a los jubilados, pensionistas y beneficiarios de la Asistencia a la Vejez. El valor será de \$ 2.734.

IRAE - Modificaciones en las rentas de fuente uruguaya.

Ley N° 20.095 del 16 de noviembre de 2022

Las modificaciones que trae esta Ley se vinculan principalmente con rentas pasivas obtenidas en el exterior por entidades que formen parte de un Grupo Multinacional.



Servicios de hospedaje a residentes – asimilado a exportación a efectos del IVA.

Proyecto de Ley SN/635 del 29 de noviembre de 2022

Los servicios prestados por hoteles relacionados con el hospedaje a residentes, dentro del período comprendido entre la fecha de promulgación de la presente Ley y el 28/02/23 inclusive, tendrán análogo tratamiento al dispuesto para la exportación de servicios a los efectos del IVA.

Ajustes a los Criterios Básicos de la COMAP.

Comunicado de COMAP del 1° de diciembre de 2022

Se introducen modificaciones que comenzarán a regir con total vigencia a partir del 19/12/22.

Entre ellas destacamos cambios en los indicadores de descentralización, sectorial de mejora de empleabilidad y diferenciación de productos (nuevas certificaciones).

También se incorporan exclusiones a los topes de vehículos utilitarios y paneles solares y se limitan los valores para los vehículos eléctricos.

Finalmente se modifican los topes a considerar para las ampliaciones de proyectos originales.

INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)

Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-22	283,57	1,28%	1,28%	20,89%
Feb-22	292,17	3,03%	4,35%	21,32%
Mar-22	305,74	4,64%	9,20%	22,94%
Abr-22	307,87	0,70%	9,96%	22,74%
May-22	311,66	1,23%	11,31%	21,77%
Jun-22	304,01	2,45%	8,58%	14,25%
Jul-22	306,12	0,69%	9,33%	14,19%
Ago-22	304,15	-0,64%	8,63%	9,37%
set-22	302,84	-0,43%	8,16%	9,73%
Oct-22	285,26	-5,81%	1,88%	-0,13%
Nov-22	275,38	-3,46%	-1,65%	-0,94%
Dic-22				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)

Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-22	244,09	1,78%	1,78%	8,15%
Feb-22	247,68	1,47%	3,28%	8,85%
Mar-22	250,42	1,11%	4,42%	9,38%
Abr-22	251,65	0,49%	4,94%	9,37%
May-22	252,82	0,46%	5,43%	9,37%
Jun-22	254,30	0,59%	6,04%	9,29%
Jul-22	256,26	0,77%	6,86%	9,56%
Ago-22	258,38	0,83%	7,74%	9,53%
set-22	260,55	0,84%	8,65%	9,95%
Oct-22	261,10	0,21%	8,88%	9,05%
Nov-22	99,72	-0,28%	8,57%	8,46%
Dic-22				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

INDICADORES ECONÓMICOS

Cotización del USD del mes (Interbancario comprador Billete)

NOVIEMBRE 2022

Día	Cotización	Día	Cotización
1	40,532	17	40,117
2	40,532	18	39,801
3	40,289	19	39,801
4	39,872	20	39,801
5	39,872	21	39,534
6	39,872	22	39,282
7	39,900	23	39,161
8	40,014	24	39,170
9	40,108	25	39,257
10	40,056	26	39,257
11	39,978	27	39,257
12	39,978	28	39,520
13	39,978	29	39,379
14	39,849	30	39,392
15	39,711	31	
16	39,773	Promedio	39,768

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

NOVIEMBRE 2022

Día	Cotización	Día	Cotización
1	5,5976	17	5,6084
2	5,5991	18	5,6088
3	5,6007	19	5,6092
4	5,6022	20	5,6096
5	5,6037	21	5,6100
6	5,6041	22	5,6104
7	5,6045	23	5,6108
8	5,6049	24	5,6112
9	5,6053	25	5,6115
10	5,6057	26	5,6119
11	5,6061	27	5,6123
12	5,6064	28	5,6127
13	5,6068	29	5,6131
14	5,6072	30	5,6135
15	5,6076	31	
16	5,6080	Promedio	5,607

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

VENCIMIENTOS DGI & BPS

DGI

<i>Contribuyentes</i>		<i>Terminación RUT</i>	<i>Fecha</i>
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.12
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.12
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	26.12

BPS

<i>Calendario General Último dígito</i>	<i>Pago</i>
0	15.12
1	15.12
2	15.12
3	15.12
4	15.12
5	16.12
6	16.12
7	16.12
8	16.12
9	16.12
Mayores Contribuyentes	12.12

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

<i>Último dígito del RUT</i>	<i>Fecha</i>
Todos	21.12

NUESTROS SERVICIOS



AUDITORÍA

En el área de Auditoría ofrecemos una variedad de servicios que tienen como objetivo aumentar el grado de confianza de los principales grupos de interés en la información contable de cada entidad.

Nuestra firma se encuentra inscrita en el Registro de Auditores Externos y de LAFT del Banco Central del Uruguay y por consiguiente, habilitada por dicho organismo a emitir informes profesionales a entidades fiscalizadas por dicho organismo.

Auditoría externa de estados financieros.

Revisión limitada de estados financieros.

Informe de evaluación en la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM).

Compilación de estados financieros.

Procedimientos acordados con el cliente (auditorías de adquisiciones, revisiones de información financiera histórica, informes de atestiguamiento).

Auditoría interna.



IMPUESTOS

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

Liquidación de Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, IRPF, IRNR, impuestos al consumo e impuestos aduaneros).

Planificación tributaria nacional e internacional.

Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento.

Preparación y presentación de Proyectos de Inversión.

Auditorías tributarias.

Preparación y revisión de declaraciones juradas.

Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.



CONSULTORÍA

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y cultura organizacional.

Análisis económico y proyección de variables relevantes.

Análisis sectoriales.

Identificación y recomendaciones de fuentes de financiamiento.

Negociación de pasivos.

Asesoramiento en adquisición y venta de empresas.

Due Diligence de compra y venta de empresas.



TERCERIZACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa contable y de liquidación de remuneraciones caracterizado por la confiabilidad y confidencialidad.

Asesoramiento administrativo-contable.

Constitución de sociedades, sucursales y trámites de apertura de empresas.

Actualización de libros contables.

Desarrollo de procedimientos administrativos a medida.

Análisis y composición de saldos contables.

Preparación de presupuestos e informes de gestión para la toma de decisiones.

Preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Contables Adecuadas.

Liquidación de remuneraciones.

Determinación de aportes y contribuciones especiales a la Seguridad Social.

Preparación de información requerida por BPS, MTSS y BSE.

Control de cumplimiento de Ley de Tercerizaciones.

EURAAUDIT

URUGUAY

Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui - Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

OFICINA CIUDAD VIEJA

Misiones 1481, Piso 3
T. +598 2916 8100

OFICINA ZONAMERICA

B&T Park, Local 33
T. +598 2518 5887

/euraaudituy



/euraaudit-uruguay



www.euraaudit.com.uy

